

TRADUCCIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS (FASB52 / NIC 21)

Objetivo General:

Este curso le brindará identificar y comprender los diversos principios y fundamentos para la conversión de estados financieros a moneda extranjera según lo expuesto en la NIC 21, el FASB 52, así como en la Declaración de Principios de Contabilidad No.12 (DPC12), emitida por la Federación Venezolana de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela. Adicionalmente, este curso recoge la vasta experiencia profesional, así como académica de su autor en materia financiera, a través de la aplicación de dinámicos casos de estudios, en donde se induce a los participantes a aplicar las técnicas de traducción de estados financieros a moneda extranjera.

Contenido Programático:

1. Antecedentes.

- Diferencias entre FASB No.8 y FASB No.52.
- La Declaración de Principios de Contabilidad No.12 (DPC12), emitida por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela.
- Pasos para la conversión de estados financieros bajo FASB No.52.

2. Conceptos fundamentales.

- Moneda funcional. Indicadores para determinar la moneda funcional, de flujo de efectivo, de precios de ventas, del mercado, del componente de gastos, de las fuentes de financiamiento (apalancamiento), de las operaciones medulares y otros arreglos intercompañías.
- Cómo indicar la moneda funcional de su empresa. Evaluación de los factores económicos de su empresa.
- Las cuatro (4) monedas del FASB No.52. Moneda de transacción original, moneda local, moneda funcional, moneda de reporte.

3. Mecánica de la conversión.

- Definición de las partidas monetarias y no monetarias.
- Cómo determinar la posición monetaria estimada.
- Comparación del efecto de traducción de moneda extranjera por la vía monetaria y no monetaria. ¿Cual criterio elegir?

4. Estrategias gerenciales.

- Estrategias de cobertura cambiaria.
- Costo efectivo de financiamiento en moneda local versus moneda extranjera.

5. Caso de estudio.

- Desarrollo de casos prácticos que aseguren el aprendizaje de las técnicas para la conversión de estados financieros a moneda extranjera.

A quien está dirigido:

Este curso está dirigido a gerentes de administración y finanzas, contadores, administradores, y a todos aquellos profesionales relacionados a la disciplina financiera.

Beneficios del curso:

- Enseña los conceptos fundamentales para elaborar la traducción de estados financieros en moneda extranjera.
- Enseña en forma práctica y totalmente aplicada como formular las cédulas de trabajo para efectuar metodológicamente la traducción de los estados financieros.
- Enseña como tomar en cuenta la inflación y/o devaluación de nuestro signo monetario en la toma de decisiones de financiamiento tanto en moneda local como en moneda extranjera.
- Enfatiza sobre el uso práctico de las hojas de cálculo (Excel) para efectuar la traducción de estados financieros a moneda extranjera.

Duración:

Dieciséis (16) horas; dos (2) días.

Nota: Es imprescindible traer calculadora.

Síntesis Curricular del Instructor:**Lic. Jorge Secada R.**

Licenciado en Ciencias Administrativas de la Universidad Metropolitana. MBA en Finanzas de Newport University. Posee más de catorce años de experiencia en el campo de la consultoría financiera en firmas tales como Deloitte & Touche Consulting Group y KPMG. Es socio director de la firma de consultoría financiera SEC-Consult. Ha coordinado diversos proyectos tanto nacionales como internacionales en materia de valoración de empresas, valor de uso (PT17 / FASB 144 / NIC 36), planificaciones financieras y fiscales, ajuste por inflación (DPC10), traducción a moneda extranjera (DPC-12, NIC 21, FASB 52), outsourcing financiero / fiscal y reestructuraciones financieras, entre otras soluciones financieras a numerosas empresas de relevante trascendencia económica. Es profesor activo de finanzas en los Programas Avanzados Gerenciales de la Universidad Metropolitana, extensión Valencia, Profesor de Postgrado y Pregrado de la Universidad Tecnológica del Centro (UNITEC) y del Centro de Extensión y Asistencia Técnica a las Empresas (CEATE) de la Universidad de Carabobo, ha publicado diversos artículos técnicos en periódicos y revistas especializadas. Colegio de Licenciados en Administración del Distrito Federal N° 13.089.